

Resolución 500/2024

Acta N°053/2024

Las Piedras, 27 de diciembre de 2024

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de combustible, lubricantes, repuestos y servicios de limpieza, a la empresa Mec Ltda, RUT 080035500016, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) Que la empresa cuenta con los certificados vigentes en RUPE.

II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto de Funcionamiento 30 % Literal B, Actividad Locales Municipales.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- **AUTORIZAR** el gasto anual entre los meses de enero a diciembre inclusive del año 2025, por un monto de \$ 65.000 (sesenta y cinco mil pesos uruguayos) mensuales, para el pago de la compra de combustible, lubricantes, repuestos y servicios de limpieza, a la Empresa Mec Ltda, RUT 080035500016, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30 % Literal B, Actividad Locales Municipales.

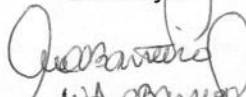
2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.


Alcalde: 
Gustavo González
Alcalde

Municipio de Las Piedras

Concejal:


A.A. [Signature]

Concejal:


Concejal:

A. BUSCARONS


NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL